



FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DEPORTES  
DISCAPACIDAD  
INTELECTUAL

# CONVOCATORIA

## CAMPEONATO DE ESPAÑA GOLF

### FEDDI 2024

---



**Torre-Pacheco (Región De Murcia)**

**18 y 19 de septiembre**



## CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GOLF FEDDI 2024

---

### ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

Club Deportivo AIDEMAR

### COLABORA:

Consejo Superior de Deportes

Fundación ONCE

ASISA

TOYOTA

John Smith

Comité Paralímpico Español

FEDEMIPS

Ayuntamiento Torre-Pacheco

Dirección General de Deportes de la Región de Murcia

Campo de Golf Torre-Pacheco

Federación de Gol Región de Murcia

Costa Cálida Región de Murcia

Decathlon San Javier

SURINVER

JUVER

Protección Civil Torre-Pacheco

Asociación Aidemar





FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DEPORTES  
DISCAPACIDAD  
INTELECTUAL

**DATOS INFORMATIVOS:**

- **Sede:** Torre-Pacheco (Región de Murcia)
- **Fechas del Campeonato:** 18-19 de septiembre
- **Fecha límite de inscripción al Campeonato:** lunes 15 de julio
- **Fecha límite para realizar el pago de la cuota de inscripción y tramitación de licencias:**

Miércoles 4 septiembre





FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DEPORTES  
DISCAPACIDAD  
INTELECTUAL

## 1. ALOJAMIENTO

Tras la Asamblea Ordinaria del 1 de julio de 2023, en la que se acordó la eliminación de las plazas subvencionadas por parte de FEDDI. Debido a esto, la organización no se hará responsable de ningún coste sobre el alojamiento y la manutención de los deportistas/técnicos de los clubes participantes en el Campeonato. (Véase en el Reglamento De Licencias e Inscripciones FEDDI 2024).

**Hotel de referencia para el Campeonato:**

Tarifas exclusivas para grupos en el Hotel Monarque Costa Narejos \*\*\*\* en Los Alcázares- Mar Menor (Murcia)

PRECIOS POR PAX Y DIA

FECHAS	MEDIA PENSION	PENSION COMPLETA	SPTO. INDIVIDUAL
Del 08/09/2024 al 28/09/2024	55,50 €	59,80 €	27,00 €

Nota: Estos precios se entienden solo para grupos y para estancias mínimas de 3 noches 2 noches. Las estancias inferiores a 2 noches estarán sujetas a un suplemento de +14€ por persona y noche.

Las solicitudes de reserva la deberá realizar directamente cada club participante. Es importante incluir en la solicitud la referencia "FEDDI", la cual se hará a través del correo

[salescnarejos@monarquehoteles.es](mailto:salescnarejos@monarquehoteles.es)

Condiciones especiales con descuentos para grupos y el agua incluida.

Restaurante BUFFET. Agua incluida.

1 gratuidad cada 25 adultos de pago; se realizará sobre el precio base en habitación doble (no sobre las habitaciones de mayor importe).





FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DEPORTES  
DISCAPACIDAD  
INTELECTUAL

Precios netos para el hotel. IVA incluido 10%.

\*Los bonos deben indicar los servicios de entrada y salida de comedor; en caso de necesitar picnic deben comunicarlo con 24 horas de antelación

Las habitaciones dobles normales solo admiten 2 adultos + 1 cama supletoria de niño.

Las habitaciones familiares con salón admiten 2 adultos + 2 niños + 1 cuna. También 3 adultos. Estas habitaciones tienen un suplemento del 16% sobre los precios anteriores. Le adjunto una foto de estas habitaciones.

#### CONDICIONES ESPECIALES:

- Condiciones económicas habituales: una noche de estancia del total del grupo en el momento de confirmar la reserva (se puede cancelar sin gastos hasta 60 días antes). Resto como sigue.
- Dead line para release de habitaciones y pago del 2º depósito (20% del total): 60 días antes en temporada alta de verano (22/06/2024 al 07/09/2024), Semana Santa y Halloween (Puente de todos los Santos), 30 días antes de la llegada del grupo para resto de fechas. Estas condiciones se modificarán en caso de cierre de ventas y sólo se podrán garantizar aquellos grupos confirmados con depósito.
- Dead line para envío de rooming list: 7-10 días antes de la llegada del grupo. Si se cancelaran más de un 10% del total de habitaciones al envío de la rooming list, se incurrirá en gastos.
- Dead line para pago del resto del importe de la reserva: a la entrada del grupo

Estas condiciones se pueden modificar más cerca de la fecha, dependiendo de las ventas.





FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DEPORTES  
DISCAPACIDAD  
INTELECTUAL

#### POLITICA SOBRE ANTICIPOS Y DEVOLUCIONES:

Para las reservas de grupos el hotel retendrá, en concepto de indemnización, los siguientes porcentajes del depósito ante una eventual anulación.

- El equivalente a una noche de estancia del grupo entero cuando la reserva se cancele con menos de dos meses de antelación (60 días)
- El 50 por 100 cuando la anulación se notifique entre los sesenta y los quince días de antelación a la entrada del grupo.
- El 100 por 100 cuando la anulación se haga con menos de quince días antes de la llegada.

## 2. INSTALACIONES

Campo de Golf Torre-Pacheco

[torrepachecogolf.es/](http://torrepachecogolf.es/)

[C. Gregory Peter, 14, 30700 Torre-Pacheco,](#)

[Murcia](#)



## 3. INSCRIPCIÓN

### 3.1. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento de Licencias e Inscripciones 2024)

- Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA FEDDI** o **LICENCIA AUTONOMICA** validada por FEDDI. Estas licencias a partir de esta temporada se tramitan por la plataforma de [Licencias FEDDI](#). Solo se permite la participación a aquel que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos.



- Para que un club pueda participar en el Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI antes de la fecha límite puesta en esta convocatoria. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.

### 3.2. Proceso de Inscripción

- Para la inscripción del equipo con deportistas y personal técnico, deberá realizarse a través del Excel "INSCRIPCIÓN\_GOLF\_2024" (enviar en formato Excel no pdf), cumplimentando todos los datos requeridos.

Este documento estará disponible en la página web de FEDDI. [www.feddi.org/deportes/golf/](http://www.feddi.org/deportes/golf/)

- En este documento, se deberá seleccionar de los diferentes desplegados las diferentes opciones de inscripción.
- Los deportistas podrán inscribirse en las modalidades que consideren. Podrán participar en individual y foursome o si lo consideran solo en una de ellas.
- Para la inscripción en la competición por parejas (Foursome), se deberá asignar una letra a cada pareja, de manera que así queden establecidas las mismas dentro de cada club. Las parejas podrán ser mixtas.
- La inscripción a los entrenamientos son opcionales.

### 3.3. Cuotas de inscripción

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:	20 € por persona (deportista/técnico/delegado)
-----------------------	---



### 3.4. Resumen de documentos para inscripción

DOCUMENTOS	CONTACTO DE ENVIO	FECHA LÍMITE ENVIO
INSCRIPCIÓN_GOLF_2024	<a href="mailto:a.cumplido@feddi.org">a.cumplido@feddi.org</a>	Lunes 15 de julio

El pago de las cuotas de inscripción se tendrá que hacer antes de la fecha límite puesta en esta convocatoria. Enviar el justificante de pago al correo [secretario@feddi.org](mailto:secretario@feddi.org)

#### NÚMERO DE CUENTA PARA INGRESO DE INSCRIPCIONES:

CAIXABANK: ES21 2100 2530 1213 0006 3439

### 4. NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1. Este Campeonato de España se regirá por la normativa de la Federación Española correspondiente con las modificaciones y adaptaciones realizadas por FEDDI en su reglamento.
2. Para que una prueba sea considerada oficial, se aplicará la regla del menos 1. De esta manera, deberá haber una inscripción de al menos 2 deportistas, situación en la cual solo obtendrá puntuación/medalla el primer clasificado. Cuando exista una inscripción de 3 deportistas, solo puntuarán/obtendrán medalla los dos primeros clasificados.

A partir de una inscripción de 4 deportistas en la prueba, se normalizará la situación y todos los deportistas inscritos en la prueba obtendrán puntos para su autonomía y/o disputarán las medallas de Oro, Plata y Bronce.

3. Pulsar en el enlace para ver la [Normativa Técnica Golf FEDDI](#).





## 4.1. ASCENSOS Y DESCENSOS

### 4.1.1. Ascensos

- Cuando haya una inscripción de 7 o más deportistas ascienden los dos primeros clasificados/as.
- Cuando haya una inscripción entre 4 y 6 deportistas asciende el primer clasificado/a
- Cuando haya una inscripción de 3 deportistas o menos, no ascenderá ninguno/a.

### 4.1.2. Descensos

- Cuando haya una inscripción entre 7 y 15 deportistas podrá descender el último clasificado.
- Cuando haya una inscripción de más de 15 deportistas, podrá descender el 10% de los inscritos. Cuando el número resultante contenga un decimal se redondeará siempre al alza.

4.1.3. Cuando un deportista, que tenga que ascender por los resultados conseguidos en competición, no pudiera cumplir con esta norma por las circunstancias que fueren, podrá competir en el mismo nivel ese año fuera de concurso. De esta manera, al año siguiente podrá volver a competir en dicho nivel con todos los derechos de participación.

4.1.4. Las normas específicas que rigen este artículo, podrán ser adaptadas y/o modificadas, como consecuencia de las características especiales que pudieran acontecer en cada Campeonato.



#### 4.2. PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DE CLUBES 2024

- Se establece una puntuación máxima de 12 puntos, la cual será obtenida por el primer clasificado en la prueba. De manera que el 2º clasificado obtendrá 11 puntos, el 3º 10 puntos y así sucesivamente.
- Se otorgará la máxima puntuación a partir de que haya 4 deportistas inscritos en la prueba. Si la disputan 3 deportistas o menos, la puntuación máxima estará determinada por el número de clubes y/o deportistas que participen en una prueba o Campeonato.
- Todos/as aquellos/as deportistas que sean inscritos en el Campeonato, tendrán el derecho a puntuar para su club en las posibles clasificaciones que pudieran llevarse a cabo.
- Podrán puntuar para el ranking un máximo de 3 deportistas/equipos por prueba y categoría.

#### 4.3. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

NIVELES DE PARTICIPACIÓN	
<b>NIVEL I</b> COMPETICIÓN	<p>Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el <b>DEPORTE SIN MODIFICACIÓN</b> del Reglamento correspondiente.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.</p>
<b>NIVEL II</b> ADAPTADA	<p>Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la <b>ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO</b> a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas.</p>



	Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.
<b>NIVEL III HABILIDADES DEPORTIVAS</b>	Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar <b>PRUEBAS DEPORTIVAS</b> (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades.  Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

#### 4.4. PRUEBAS DE COMPETICIÓN

MODALIDADES	NIVELES	PRUEBA
INDIVIDUAL	NIVEL I - COMPETICIÓN	9 hoyos
	NIVEL II - ADAPTADA	6 hoyos
	NIVEL III - HABILIDADES DEPORTIVAS	3-4 hoyos
FOURSOME	NIVEL I - COMPETICIÓN	9 hoyos
	NIVEL II - ADAPTADA	6 hoyos
	NIVEL III - HABILIDADES DEPORTIVAS	3-4 hoyos





FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DEPORTES  
DISCAPACIDAD  
INTELECTUAL

## 5. HORARIOS CAMPEONATO DE ESPAÑA:

JORNADA	HORARIO	ACTIVIDAD
Miércoles 18 de septiembre	10:30 - 11:30	Entrenamientos oficiales - Salida al campo
	13:30 - 15:00	Comida para todos los participante en el Club de Golf
	16:00 - 19:00	Competición Foursome
Jueves 19 de septiembre	10:00 - 14:00	Competición individual
	14:00	Entrega de premiaciones

\*Este horario podrá sufrir modificaciones como consecuencia de las necesidades de la competición.

## 6. TRANSPORTE

La organización **NO** se RESPONSABILIZARÁ ni se ENCARGARÁ del transporte interno del campeonato, siendo **responsabilidad de cada club** el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.

## 7. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- En caso de sobrepasar las plazas previstas (PLAZAS LIMITADAS) para el Campeonato, se aplicarán los criterios de Selección de participantes (Ver Reglamento de Licencias e Inscripciones 2024).



- Para cualquier consulta o duda al respecto, ver Reglamento de Licencias e Inscripciones y Reglamento General de Competiciones FEDDI 2024 o contactar con la Federación Española.
- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar normas complementarias si fuera necesario.

## 8. SERVICIO MÉDICO

- Durante el Campeonato, se contará con asistencia sanitaria en la instalación que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición, así como las posibles incidencias durante la celebración del mismo.
- Si el/la deportista accidentado necesitase una atención sucesiva, deberá asistir a los Centros Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial. La compañía de seguros les indicará el centro concertado más cercano al que acudir.
- **Toda competición nacional estará sujeta a la normativa de dopaje** debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por el AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas: [https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2023-11/2024list\\_final\\_sp\\_28\\_nov\\_2023.pdf](https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2023-11/2024list_final_sp_28_nov_2023.pdf)

## 9. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

- Toda la documentación referente al Campeonato será publicada en la página web de FEDDI.
- Para la comunicación durante la celebración del Campeonato, cada equipo deberá nombrar un responsable de equipo.
- Se habilitará un canal en TELEGRAM donde se enviarán todas las comunicaciones, resultados... durante el desarrollo del evento.



## 10. DISPOSICIONES FINALES

- El comité organizador del campeonato no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.
- El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.
- El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en la competición.
- Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

